

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2010-1461** *Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 680/09.*

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 680/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Susana María Díaz Ruiz contra la empresa Elaboraciones y Montajes del Acero, S. L., Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

### FALLO

Que estimando la demanda formulada por Susana M<sup>a</sup> Díaz Ruiz frente a Elaboraciones y Montajes del Acero, S. L., y con la asistencia del Fogasa, condeno a la empresa a abonar a la actora la cantidad de 1.751,46 euros.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndoles que contra la misma no podrá interponer recurso de suplicación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Elaboraciones y Montajes del Acero, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 29 de enero de 2010.

La secretaria judicial,  
Mercedes Díez Garretas.

2010/1461

CVE-2010-1461